



Delgado denuncia a diputados por traición

Argumenta que dieron la espalda a la nación cuando votaron contra la reforma eléctrica

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de traición a la patria en contra de los diputados que rechazaron la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Delgado Carrillo acusó a los legisladores de oposición de emitir su voto en contra de la soberanía energética para favorecer a empresas extranjeras.

Con la denuncia, el líder de Morena presentó decenas de cajas con más de un millón 700 mil firmas de ciudadanos que respaldaron la acción contra los diputados de oposición.

"Fue un voto que los ha exhibido por completo como traido-



El líder de Morena, Mario Delgado, acudió a la FGR.

res a la patria. Es una traición y es pura hipocresía ahora hacerse las víctimas. Quieren anonimato e impunidad", señaló.

Los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica pertenecen a las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC, que se posicionaron en bloque en contra de la iniciativa del Presidente.

El morenista opinó que esta decisión también se verá reflejada en las elecciones del 5 de junio, por lo que reiteró que ganarán las seis gubernaturas en juego.

Comentó que en 2014, López Obrador presentó una denuncia por traición a la patria contra el entonces presidente Enrique Peña Nieto y quienes resultaran responsables por la reforma energética, aunque no prosperó.

Expuso que a diferencia del sexenio pasado, la FGR es completamente autónoma, por lo que se

marca un hecho inédito con esta denuncia: "También estamos conscientes de que la decisión que tomó la Corte una semana antes a esa votación, nos permitió avanzar mucho en los abusos que habían configurado estos esquemas corruptos que provocaban que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cada vez estuviera más debilitada y tuviera que estar pagando subsidios millonarios a estas empresas transnacionales".

Mario Llergo, abogado de Morena, expuso que el delito de traición a la patria puede alcanzar una pena de cinco a 40 años de cárcel, así como 50 mil pesos de multa.

"Nosotros creemos que se configuran los elementos de traición a la patria cometidos el pasado 17 de abril por aquellos legisladores que privilegiaron los intereses de empresas extranjeras por encima de la soberanía nacional", argumentó.

El Código Penal Federal establece en su artículo 123 que el delito de traición a la patria será considerado cuando "se realice actos contra la independencia, soberanía e integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero".

El morenista también interpuso una denuncia por actos de corrupción en contra de la candidata a la gubernatura de Aguascalientes por la coalición PRI, PAN y PRD, Teresa Jiménez. ●